

### **Problema Jurídico**

¿Quién y cuál es el procedimiento para la fijación de la capacidad transportadora?

### **Solución**

La capacidad transportadora de las empresas de transporte público terrestre automotor especial será fijada por la autoridad competente de acuerdo con el plan de rodamiento presentado por la empresa, el cual se define como la programación para la plena utilización de los vehículos vinculados a una empresa de transporte, con el fin que de manera equitativa se cubra la totalidad de los servicios demandados. Así las cosas, para fijar la capacidad transportadora a una empresa será requisito que ésta presente copia de los contratos de transporte vigentes, de la mano con el certificado de existencia y representación legal de los contratantes, en el evento que estos sean personas jurídicas, con vigencia no mayor a 30 días.

[Concepto 20161340148881](#)